

Guayaquil, 31 de marzo del 2019

## INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

A los señores Accionistas de **JEANPIERSA COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA JEAN PIERRER S.A.**

En mi calidad de comisario de **JEANPIERSA COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA JEAN PIERRER S.A.**, y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan sin movimiento la situación financiera de **JEANPIERSA COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA JEAN PIERRER S.A.**, y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **JEANPIERSA COMERCIALIZADORA Y RECICLADORA JEAN PIERRER S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y el Resultado Integral.



**VICTOR MOLINA Z.**  
Ruc.091961714001  
Reg. 8015  
Comisario